

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE ACATINNI S.A.

**CELEBRADA EL DIA 02 DE ABRIL DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, el 02 de Abril del 2014, siendo las diez horas, en el local social de la compañía ACATINNI S.A en La Garzota etapa 2 solar 13 manzana 155, siendo este el domicilio social de la compañía, reúnen los accionistas de la compañía:

- 1- **Sr. MARTIN ANDRES LICIARDI COPPA**, por sus propios derechos, como accionista propietario de 799 acciones,
- 2.- **Sr. CARLOS HUMBERTO VITERI ANDRADE**, por sus propios derechos, como accionista propietario de 1 acción,

En la presente sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACATINNI S.A.**, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$800.00)**, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y que se encuentran pagadas en su totalidad.

Por decisión de los accionistas preside la sesión como Secretaria Ad- Hoc Gabriela Paez y el señor Martín Andrés Liciardi Coppa como Presidente Ad- Hoc de la Junta. La secretaria procede a efectuar el correspondiente registro de los presentes en esta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc, dejando constancia de que el quórum se completó minutos antes de las diez horas.

Los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías y también por unanimidad aceptan tratar el punto del orden del día.

**PUNTO UNICO.-**

Se proceda autorizar al GERENTE GENERAL el señor MARTIN ANDRES LICIARDI COPPA, a presentar los estados de situación financiera de la compañía de los años 2013 a la súper intendencia de compañías.

La Junta luego de deliberar, sobre el asunto propuesto, por unanimidad.

**Resuelve:**

Se aprueba autorizar al gerente general, para que presente el estado financiero del año 2013.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Ad- Hoc de esta sesión, concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada por Unanimidad por todos los presentes anotados al comienzo, la misma que es aprobada sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las doce horas veinticinco minutos.-



**SR. MARTIN LICIARDI COPPA**

**Presidente Ad-Hoc de la Junta**



**SRA. GABRIELA PAEZ**

**Secretaria Ad-Hoc de la Junta**

**ACCIONISTAS.**

**1. - MARTIN ANDRES LICIARDI COPPA.**

Accionista propietario de 799 acciones.

**2. -CARLOS HUMBERTO VITERI ANDRADE.**

Accionista propietario de 1 acción.